



PLATAFORMA NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR – PAF PERU

CARTA ABIERTA

Por los Derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, por Justicia e Inclusión Social y Desarrollo Sostenible en el Perú.

Señores y señoras Congresistas del Perú:

La PAF PERU, integrada por la Alianza de Organizaciones Agrarias - AOA, Convención Nacional del Agro Peruano - CONVEAGRO, el Consorcio Agroecológico Peruano –CAP y el Colectivo Perú por Seguridad Alimentaria con Soberanía, que agrupan a más de cien organizaciones, gremios agrarios e instituciones de la sociedad civil que defienden los derechos de los campesinos y promueven y apoyan a nivel nacional al agro Peruano desde hace más de 40 años.

Nos dirigimos a Uds. demandando la aprobación de las normas que favorecen a la mayoría de peruanos y peruanas como son la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

Llamamos a su conciencia para que aprueben la **Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional** y no permitan hechos como el sucedido el 19 de diciembre del 2013, que pese que esta Ley fue aprobada en el Pleno fue malamente observada y remitida al archivo. En el año 2014 se reinició el debate y la propuesta de Ley con el dictamen favorable de la Comisión Agraria y la Comisión de Inclusión Social, nuevamente llega al Pleno. Allí también se reconoce y garantiza el derecho de los peruanos a una alimentación adecuada y saludable, prioriza a la población más vulnerable, define las obligaciones del Estado y la responsabilidad de los individuos en relación al Derecho Humano a la Alimentación. Ratificando la política de Estado N° 15 para la promoción de la seguridad alimentaria, suscrita por todas las fuerzas políticas del país dentro del Acuerdo Nacional. Es el momento de ser consecuentes con ese compromiso.

El 2014 fue declarado el Año Internacional de la Agricultura Familiar, por ello, propusimos una **Ley de Promoción y desarrollo de la Agricultura Familiar** que junto con otras iniciativas fue discutida en la Comisión Agraria y cuenta con un Dictamen favorable que será puesta al debate en el Pleno. Pedimos nuevamente el compromiso de nuestros y nuestras Congresistas, para apoyar esta ley que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las familias del campo, reducir la pobreza del sector rural y orientar la acción de los organismos competentes en los distintos niveles de gobierno con un enfoque multisectorial e

intergubernamental para el desarrollo sustentable de las familias que practican este tipo de agricultura, de gran importancia económica y social para el país.

Reconocer la condición de ciudadanos y los derechos de los pequeños agricultores/agricultoras familiares, así como la importancia de su rol en la seguridad alimentaria, la conservación de la agrobiodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, la dinamización de las economías locales y la pervivencia de las comunidades campesinas y nativas entre otros, sin duda va a contribuir a reducir definitivamente la pobreza y pobreza extrema en el país, pero fundamentalmente va a permitir honrar la deuda interna de nuestro país, que a pesar de un crecimiento sostenido de más de 10 años, no ha podido implementar las políticas de Estado adecuadas y específicas para este tipo de agricultura.

SEÑORES Y SEÑORAS CONGRESISTAS:

Los peruanos y peruanas, las organizaciones campesinas y agrarias, las comunidades campesinas y pueblos indígenas e instituciones de todas las regiones y pueblos del país:

EXIGIMOS LA APROBACIÓN DE LAS LEYES DE:

- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
- PROMOCION y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

La defensa de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y el buen vivir de todos los peruanos y peruanas está en la decisión de ustedes. No nos defrauden.

Perú, 16 de mayo 2015

PAF – Plataforma por la Agricultura Familiar, conformada por:

AOA – Alianza de Organizaciones Agrarias

CONVEAGRO – Convención Nacional del Agro Peruano

CAP – Consorcio Agroecológico Peruano

Colectivo – Colectivo Perú por la Seguridad Alimentaria con Soberanía

ANPE Perú – Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú

CCP - Confederación Campesina del Perú

CNA - Confederación Nacional Agraria

FENMUCARINAP: Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú

ASPEC – Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios

APPCACAO – Asociación Peruana de Productores de Cacao

AGALEP – Asociación de Ganaderos del Perú

ANPAL – Asociación Nacional de Productores de Algodón

APEAR – Asociación Peruana de Productores de Arroz

APPAPA – Asociación Peruana de Productores de Papa

ANPAR-Quinua – Asociación Nacional de Productores Agroindustriales de Granos Andinos del Perú.

CONAMOVIDI - Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral

Convivium Slow Food Perú

Coordinadora Rural

CEPES - Centro Peruano de Estudios Sociales
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
CEDEP – Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación
CNF - Cámara Nacional Forestal
CONAPAL – Confederación Nacional de Palmicultores y Empresas de Palma Aceitera

DESCO – Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
FONDGICARV – Asociación Nacional de Productores de Carne Bovina
FSP - Fórum Solidaridad Perú
FENAPALMA - Federación Nacional de Productores de Palma
Género y Economía
Grupo Ecológica Perú
ICOWA – Instituto para la Competitividad y el Riego
JNC – Junta Nacional del Café
RAAA – Red de Acción en Agricultura Alternativa
RAE Perú – Red de Agricultura Ecológica del Perú
SPAR – Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas